

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**95****BILBAO NÚMERO 8**

## EDICTO

Doña Clara Aguirrezábal Arana, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 8 de Bilbao.

Hago saber: Que se ha dictado la resolución de fecha 28 de junio de 2013 de interés para “Transportes Herranz Arribas, Sociedad Anónima”, que se encuentra a su disposición en esta Secretaría, sita en calle Barroeta Aldamar, número 10, sexta planta, 48001 Bilbao.

Deberá pasar la expresada en los cinco días siguientes a la publicación del presente edicto, advirtiéndole que, en caso contrario, dicha resolución adquirirá firmeza.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes o emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación a “Transportes Herranz Arribas, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao (Bizkaia), a 3 de julio de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.803/13)

